



BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL CASTAÑAR DE IBOR

Año MMXIII • Número 6 • Diciembre de 2013

Trabajos y obras realizadas

Desde Julio hasta Noviembre

LIMPIEZA DE ARBOLEDA, DESBROCE DE HIERBAS

1. Limpieza de arboleda y hierba en toda la Avda. de Extremadura hasta la calleja la Minga.
2. Limpieza de arboleda y hierba desde la Avda. Navalmoral hasta el centro médico.
3. Limpieza de arboleda y hierba desde la Portera de San Román hasta la entrada del camping.
4. Limpieza de hierba en la carretera de Guadalupe, desde la calle Cáceres, pasando por la Barranca, hasta la Caña.
5. Limpieza de hierba en la carretera de Robledollano desde la entrada hasta la zona del Tanatorio, en ambos lados.
6. Limpieza de arboleda y hierbas en toda la zona del recinto del polideportivo.
7. Limpieza de hierbas y acondicionamiento en todo el cementerio, 3 veces.
8. Limpieza con máquina excavadora del basurero, 4 veces, y limpieza de cartones y plásticos de alrededor y de todo el camino.
9. Limpieza de arboleda y hierbas en la curva a la salida de Castañar junto al taller de Abraham, donde están ubicados los bancos.
10. Limpieza de arboleda y hierba desde la bajada del Maderero, alrededores del Lavadero hasta la calle Avellana.
11. Limpieza de arboleda y hierbas en el Cerrillo Alto.
12. Limpieza diaria del colegio, de instalaciones municipales y distintas calles del Municipio.

TRABAJOS Y ASUNTOS DIVERSOS

1. Pintado de interior y exterior del cuartel de la Guardia Civil.
2. Retirados tabloneros de las compuertas de la piscina natural y acondicionamiento.
3. Limpieza de los filtros de la captación de aguas.
4. Restauración de 18 averías en la red de abastecimiento de aguas y desagües.
5. Cambio de 15 contadores de agua.
6. Acondicionamiento de tramo de camino en la zona del Castañar de abajo.
7. **Renovación de mobiliario de Salón de Plenos a través de subvención.** Instalación de 35 sillas, 10 sillones, 2 carteles de metacrilato con escudo de Castañar en sus colores.
8. **Restauración de mobiliario de Oficina de registro y secretaría a través de subvención.** 3 Sillones, 1 mesa, 1 archivo.
9. **Instalación en el salón de plenos de cortinas de lamas**

verticales y aire acondicionado con bomba de calor. Esto pagado con recursos del Ayuntamiento.

10. **Reposición de 35 tapas de cubos de basura pequeños y 5 grandes.**

CIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CALLES

1. **Avda. de Navalmoral, en la zona de la Portera de San Román.** Cimentación de tramo de unos 170 metros cuadrados e instalación de barandilla de protección en el Arroyo.
2. **Calle Espeñas.** Cimentación de tramo importante e instalación de tubería nueva de agua limpia.
3. **Calle Los Nogales.** Cimentación de tramo importante.
4. **Calles del cementerio.** Cimentación y acondicionamiento de tramos de acceso a calles.
5. **Calle Occidente.** Restauración de tramo de acerado zona del colegio.
6. **Plaza de Caja Extremadura.** Cimentación de baches y acondicionamiento de rejillas y arquetas.
7. **Calle Peral.** Cimentación de calle y renovación de tubería desagües y acometidas nuevas.
8. **Calle La Era.** Cimentación y acondicionamiento de toda la calle.
9. **Cimentados 30 baches en distintas calles del Municipio.**
10. **Construcción de 21 nichos y acondicionamiento de la calle en la parte derecha del cementerio ya construimos anteriormente 27 nichos,** de esta forma queda acondicionada y terminada esta parte.

GESTIONES DE ALCALDÍA

Colaboración del Ayuntamiento de Castañar de Ibor con la Cooperativa de San Benito Abad, en la gestión para el posible tratamiento aéreo de la mosca del olivo, Campaña 2.013.

El Alcalde ha asistido a las reuniones que ha sido invitado por parte de la Junta Directiva de la Cooperativa San Benito Abad, en las que desde el primer momento el Ayuntamiento ha ofrecido su ayuda y colaboración para llevar a cabo la iniciativa propuesta por la Cooperativa. También organiza la entrevista con el Director General de Agricultura en Mérida, a esta reunión asisten representantes de las cooperativas de Castañar de Ibor y de Bohonal de Ibor, junto con el Alcalde de Castañar de Ibor y el Teniente Alcalde de Bohonal de Ibor. El Alcalde de Castañar de Ibor como portavoz de esta comisión, expone en esta reunión al Director General de Agricultura la situación y se le solicitan las siguientes ayudas:

- 1.- **Que la Consejería se haga cargo de sufragar los gastos de la cartografía de vuelo de las avionetas.**
- 2.- **Que la Consejería aporte el líquido de fumigar sufragando su importe.**

(continúa en la página siguiente)

- 3.- **Que la Consejería colabore en el asesoramiento de técnicos de la Consejería con el gerente de la Cooperativa en la redacción del proyecto para que no cueste nada.**
- 4.- **Que la Consejería se encargue de preparar los permisos para la realización del tratamiento.**
- 5.- **Que la Consejería contribuya económicamente el los gastos de los vuelos.**

RESULTADO

El Director General de Agricultura Don Jesús Barrios Fernández, de todo lo que se le solicita en esta entrevista concede los cuatro puntos primeros, en los que el ahorro para la cooperativa es bastante significativo. Agradecemos al Director General y a los dos técnicos presentes en la entrevista, la ayuda concedida y la buena disposición y la gran atención que recibimos.

También resaltar la gestión del Alcalde con, Don Juan Pedro López Bote, propietario de las tierras donde está ubicada la pista para las avionetas, se le solicitó desde el Ayuntamiento que el uso de la pista fuera de coste cero, debido al gran esfuerzo económico que los socios de la Cooperativa tendrían que hacer si se llega a realizar el tratamiento aéreo. Don Juan Pedro López Bote no cobraría nada en el caso de que se llegara a realizar. Detalle que le agradecemos en nombre del Ayuntamiento y de la Cooperativa. Todo estaba preparado y dispuesto para realizar el tratamiento aéreo, y, **después de los estudios realizados por los técnicos de la Consejería, informan de que no hace falta por la baja proliferación de la mosca, lo que ha motivado que no sea necesario el tratamiento.**

INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO EN CASTAÑAR

Desde principio de la legislatura el Gobierno Municipal ha mostrado su preocupación para conseguir que en Castañar de Ibor se instalara un cajero automático en cualquiera de las dos cajas que existen en el municipio. Desde el Ayuntamiento se solicitó a Caja Extremadura ver si fuera posible que se instalara un cajero para dar servicio en Castañar, y, que las personas no tuvieran que trasladarse a Navalmoral de la Mata. Hoy este servicio ya es una realidad, está disponible en la sucursal de Caja Extremadura de Castañar de Ibor a la que desde el Ayuntamiento agradecemos que haya atendido nuestra petición y tengamos ya instalado el cajero automático. Esto supone para los vecinos una comodidad a la hora de realizar sus gestiones bancarias y dotar al municipio de un servicio muy necesario.

CURSOS Y ACTIVIDADES

- 1.- **Curso de Informática.**
- 2.- **Curso de Monitoras de Ocio y Tiempo Libre.**
- 3.- Continúan las actividades dirigidas a personas mayores de 60 años. Con el nombre de **El Ejercicio te cuida.**
- 4.- También seguimos contando otro año más con un dinamizador deportivo que el Ayuntamiento puso a disposición desde el año 2011, **para todas las asociaciones y personas que quieran practicar deporte y sobre todo para todos los niños/as del colegio para realizar actividades extraescolares.**
- 5.- **Curso de Plaguicidas de uso ganadero.**
- 6.- **Curso de Plaguicidas de uso Agrícola.**
- 7.- **Jornadas de Formación de Habitantes Rurales** como guías en espacios protegidos de la red Natura 2000.
- 8.- **Curso de Informática para personas mayores.**
- 9.- **Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

CONTRATACIÓN DE MEDIA JORNADA PROFESORA DE GUARDERÍA

En este curso se ha superado el número máximo de niños a los que por ley tiene que atender una profesora de Guardería.

Por esta razón, desde el Gobierno Municipal hemos decidido emplear a otra profesora con un contrato de media jornada, para que de esta forma se pueda atender el incremento de niños, ya que este año van a asistir más de los que correspondería para una sola profesora. Al estar 2 profesoras se favorece el acceso a más niños y, sobre todo, se consigue un mejor cuidado y atención.

Hemos tomado esta decisión para que nadie se quede fuera, porque si no, no se habría podido atender a todos.

El contrato de jornada completa es subvencionado y el contrato de media jornada se sufragará con fondos del Ayuntamiento. La convocatoria y selección para estas 2 plazas de guardería se ha realizado solicitando al SEXPE la bolsa de trabajadores para esta especialidad, y se ha realizado de acuerdo con las normas y bases reguladoras vigentes.

AHORRO IMPORTANTE EN EL RECIBO DE LA LUZ

Desde el comienzo de la legislatura el actual Gobierno Municipal se ha preocupado por disminuir el consumo eléctrico tomando medidas significativas, lo primero fué instalar 170 bombillas de bajo consumo del alumbrado público del municipio, después se realizó la obra de acondicionar el depósito del agua de los Apachos, llevando este agua desde el manantial directamente sin bombeo hasta el depósito circular del Cerrillo Alto, ahora, así se aprovecha todo el agua que antes se perdía diariamente, consiguiendo que necesitemos menos agua del río y un ahorro de suministro eléctrico importante, ya que la del río hay que bombearla desde el depósito de abajo. Al necesitar menos agua del río los motores trabajan menos horas consiguiendo un ahorro significativo en el recibo de la luz.

También, próximamente, este ahorro mejorará aún más, a través de un proyecto subvencionado por la Diputación de Cáceres, denominado plan de mejoras de saneamiento y abastecimiento.

Estas obras se van a realizar en breve, una de las actuaciones que se van a ejecutar será, cambiar los motores de bombeo antiguos y deteriorados. Esto supondrá también un importante ahorro, debido a que los nuevos motores consumirán menos energía.

ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DE LOS VEHÍCULOS QUE TENGAN 25 AÑOS

El pasado día 14 de Noviembre aprobamos en pleno una ordenanza reguladora para que los propietarios que tengan vehículos de más de 25 años no tengan que pagar el impuesto. Esta es una medida que el Grupo del Gobierno Municipal llevaba tiempo intentando ponerla en marcha, ahora ya está aprobada.

Con esta decisión y esta ordenanza, los propietarios de los vehículos que tengan esta antigüedad quedaran exentos de pagar este impuesto, presentando la documentación para acreditar la antigüedad.

La documentación se podrá presentar cuando termine el plazo de exposición al público que está en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y después de que sea publicado en el D.O.E.

Desde el actual Gobierno Municipal vamos a seguir trabajando para intentar hacer todas las mejoras que podamos en todo aquello que pueda beneficiar a los vecinos.

ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAMINO EN LA ZONA DE LOS CASTAÑOS DE CALABAZAS

Subvencionado por LA CAIXA a petición del Ayuntamiento, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente. Las obras que se han realizado son, la limpieza de hierbas y zarzas de todo el camino manualmente desde el Castaño grande hasta llegar a la Chorrera. En algunos tramos se han construido paredes con piedras sueltas para sujetar las tierras y sedimentos para evitar la erosión. En el arroyo se han hecho algunas pequeñas charcas con efecto cascada, también se han pintado en algunas piedras del recorrido temas relacionados con la naturaleza y fauna. El suelo del camino se ha acondicionado en las zonas donde había zanjas, mejorando la accesibilidad del recorrido. **Este Ayuntamiento ha sido de los pocos que ha conseguido esta subvención porque se ha preocupado de pedirlo**, todos los municipios catalogados en espacios protegidos de la red Natura 2.000 tenían derecho a solicitarlo.

La inversión ha sido de 30.000€.

INFORMACIÓN IBI (MÁS CONOCIDO COMO "CONTRIBUCIÓN")

Este impuesto históricamente dependía de los ayuntamientos y eran los plenos los que aprobaban las subidas o bajadas. En el 2011 este impuesto estaba fijado en el 0,4% del valor catastral de la casa. Pues bien, a través del Real Decreto Ley 20/2011 del 31 de Diciembre de 2011 aprobado por el Gobierno Nacional, denominado "de medidas urgentes en materia tributaria, presupuestaria y financiera para la corrección del déficit público", subió por su cuenta el IBI de todos los pueblos de España, fijando la tarifa mínima para 2012 en el 0,5%, y en el 0,6% para 2013. Estas han sido las subidas que han visto en sus recibos. **Por tanto, queremos dejar claro que, la actual corporación no ha subido los recibos. Ha sido una decisión del Gobierno de la Nación, que tienen que aplicar los Ayuntamientos.** Esta información se puede comprobar en el B.O.E. de 31/12/2011, Capítulo IV artículo 8 a), en la página 146584.

GASTOS ORIGINADOS PARA EL AYUNTAMIENTO POR LEGISLATURAS ANTERIORES. PAGO DE COSTAS DE PROCESO POR UN RECURSO DE APELACIÓN

Este Ayuntamiento tiene que pagar las costas procesales del contencioso administrativo del camino entre Bohonal de Ibor y Fresnedoso de Ibor en la zona del coto (El Chorrero). Esto es una sentencia del año 2006. El Ayuntamiento de aquella legislatura interpuso recurso de apelación contra la sentencia, que fue desestimado en el 2007. Esto deberían de haberlo pagado y como no lo hicieron, ahora nos notifican el día 4 de Septiembre de 2013 que tenemos que pagar las costas del proceso. La cantidad que ya hemos pagado ha sido de 2.737,60€.

Una vez más nos toca pagar las malas gestiones realizadas en anteriores legislaturas.

DEUDA PENDIENTE CON EL I.R.Y.D.A.

En esta legislatura del 2011 al 2015 tenemos que pagar una deuda de amortización de obras de Mejora de Abastecimiento de Agua, al extinguido Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A) **En anteriores legislaturas no cumplieron con el pago y ahora nos toca pagar de nuevo otra deuda que nadie nos había informado que existía**, y que ahora, cumplido el plazo, la Agencia Tributaria nos ha retenido en el mes de Septiembre 7.188,90€, y en los meses de Octubre y Noviembre la misma cantidad, que es el 50% del dinero que recibimos los Municipios de la Participación de Tributos

del Estado. Este Ayuntamiento recibirá la mitad del dinero que venía percibiendo todos los meses hasta pagar esta deuda atrasada de 40.368,89€. **Entre los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de este año 2013, ya tenemos pagado 21.566,70€.**

AÚN QUEDA POR PAGAR EN MESES SUCESIVOS LA CANTIDAD DE 18.802,19€.

UN VECINO NOS RECLAMA 27.000€ PORQUE EL AYUNTAMIENTO LE DERRUMBÓ UN MURO EN EL AÑO 2008

Ahora, de inicio el Ayuntamiento tiene que pagar a un abogado y a un perito que tenemos que contratar para llevar este proceso, y dependiendo de su desarrollo veremos cuanto nos costará.

OTRO GASTO EXTRA MÁS QUE NOS LLEGA DE LA ANTERIOR LEGISLATURA

REPOSICIÓN DEL ACERADO QUE FUE ARRANCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA CARRETERA DE ROBLEDO LLANO

Recibimos de la Consejería de Fomento una comunicación para la reposición de este acerado, advirtiéndonos de que si no lo hacemos la multa sería entre 150€ y 150.000€.

Esto va a suponer otro gasto adicional más para el Ayuntamiento, ocasionado en la anterior legislatura, por una decisión ilegal.

REFORZAR EL TALUD DE LA FINCA DE UN VECINO

En la anterior legislatura el Ayuntamiento realizó unas obras junto a la finca de un vecino sin permiso y sin venir contemplada en el proyecto de acerado que se realizó. El Ayuntamiento por su cuenta decidió retirar las tierras que hacían de talud hasta llegar a la linde de la finca, creando un desnivel vertical que ha provocado derrumbes de la parcela del propietario. Restauraron parte de los daños causados ante la reclamación interpuesta por el propietario de la finca. En esta legislatura hemos intentado que el seguro se hiciese cargo de esta negligencia ocasionada en la anterior legislatura, pero nos han contestado que la póliza estaba vencida en el 2011 que es cuando empezó esta legislatura ya no se podía hacer nada. También hemos recibido de la Consejería de Fomento un escrito donde nos exige la contención de las tierras, porque en el caso de que ocurriera alguna desgracia el Ayuntamiento sería responsable. **Ahora otra vez nos toca reparar otra mala gestión cometida en la anterior legislatura. Se ha llamado a empresas del pueblo para realizar la obra, que de momento le va a costar al Ayuntamiento 11.000 euros, según la valoración realizada por el arquitecto municipal, eso es sólo para la construcción de 13 metros de muro.**

SEGREGACIÓN DE PARCELAS EN LA ZONA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA

Debido a otra desacertada gestión realizada por el gobierno Municipal de la anterior legislatura, nos vemos obligados a realizar un proyecto de segregación para validar parte del edificio de los llamados Pisos Tutelados, debido a que este edificio no cumple con la normativa del Plan General de Urbanismo, ni tampoco cumple con la normativa, ni el diseño de distribución necesarios para poder realizar las obras de Centro de Día o Pisos Tutelados.

Después de mucho tiempo intentando averiguar que hacía falta para poder seguir con esta obra mal gestionada

(continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

desde el inicio de su construcción, lo primero que hemos hecho después de asegurarnos es, la segregación de las parcelas, para que parte del edificio que da a la Plaza se consiga validar como Centro de Día. Este proyecto de segregación supone un importe de 1.800€.

Si no lo hacemos de esta manera no se puede iniciar ni realizar ninguna obra legal dentro del edificio.

Recientemente hemos solicitado la visita de un técnico del Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). En la entrevista que hemos mantenido le pedimos que nos orientara sobre el proceso de adaptación de parte del edificio y poder realizar un proyecto para hacer la obra del Centro de Día y poder establecer el modelo legal que nos aconseje el técnico para adaptarlo a las medidas necesarias exigidas para este tipo de centros, y no tener problemas a la hora de validarlo. Interiormente tenemos que realizar varias reformas ya que las obras realizadas no cumplen con la normativa, y por las propiedades de construcción en las que se ha realizado el edificio nos tenemos que adaptar a lo que ya tenemos, no pudiendo hacer de momento el modelo que a nosotros nos parece razonable.

Estas modificaciones que nos exigen para el cumplimiento de la normativa también van a ocasionar importantes gastos adicionales. Si esta obra se hubiera realizado con la supervisión y el asesoramiento de técnicos cualificados para este tipo de edificaciones, hoy no tendríamos que pagar los gastos que nos va a originar al Ayuntamiento, ni estaría paralizado.

Una vez terminado este proceso presentaremos el proyecto para realizar la obra, que contamos que pueda empezarse con la subvención de los Planes Provinciales para el año 2014 que recibimos todos los años los municipios de la Diputación de Cáceres.

En esta legislatura estamos empleando mucho tiempo y dinero en arreglar las malas gestiones realizadas de otras legislaturas, y ese tiempo y dinero nos

lo ha quitado en poder realizar algunos de nuestros propósitos de mejoras.

LICITACIÓN DE OBRAS CON EMPRESAS DEL PUEBLO

Recientemente desde el Gobierno Municipal hemos convocado a las empresas del pueblo para efectuar tres obras que se tienen que realizar antes de 5 meses, los proyectos a ejecutar van a ser:

1. Muro de contención en la zona del paseo de la carretera de Guadalupe. En esta misma memoria se incluye también la cimentación y acondicionamiento del patio de la casa de la cultura para evitar que se filtre el agua de lluvia que puede dañar la estructura de los edificios colindantes. Esto se pagará con recursos del Ayuntamiento. La inversión será de 14.000€ aproximadamente.
2. Rehabilitación de la capilla del cementerio y construcción de un porche a la entrada. Esto también será sufragado con recursos del Ayuntamiento. La inversión será de 14.000€ aproximadamente.
3. En la parte izquierda del cementerio se acondicionaron dos calles, ahora vamos a cimentar tres calles más, de esta forma quedarán terminadas todas las calles donde hay pabellones y nichos. También se va a cimentar una parte de terreno en la parte derecha al final donde terminan las calles de los nichos. Esta obra se va a sufragar a través de la Diputación de Cáceres, con una inversión de 16.000€.

Cada empresa adjudicataria solo podrá ejecutar una de estas tres obras, se ha hecho de esta forma para dar oportunidad a más empresas, porque aunque las obras no sean muy grandes consideramos que en estos momentos en los que el trabajo no es abundante sirve como una pequeña ayuda.

De esta forma cumplimos con nuestro compromiso de que todas las obras que podamos conseguir siempre que nos lo permitan, serán realizadas por las empresas del pueblo.

DESDE EL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO CON EMPEÑO PARA INTENTAR CONSEGUIR RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO

GASTOS DE LAS FIESTAS DE SAN BENITO 2013

GASTOS	(I.V.A. incluido)
TRES SON DE SHOW	847,00
ORQUESTA SÁBADO	3.146,00
DISCOTECA MÓVIL	1.452,00
CHARANGA DE CASTAÑAR	500,00
FÚTBOL SOLTEROS CASADOS	60,00
CALESA DE PEDRO Y SUS BURROS	300,00
TIRO AL PLATO	450,00
PINCHO SAN BENITO, COMIDA, BEBIDA Y VARIOS	1.040,28
PREMIOS FÚTBOL SALA Y ÁRBITROS	3.150,00
CARTELES FÚTBOL, PETANCA Y LIBRO	436,65
ALCARAVAN TEATRO	1.500,00
ACTIVIDADES RÍO CON ANIMACIONES	695,50
POESÍA A TRAVÉS DE LA MÚSICA(ESTANCIA)	80,00
TROFEOS FÚTBOL SALA Y PETANCA	330,01
TOTAL GASTOS	13.987,44
INGRESOS	
SUBASTA BARRA	1.300,50
INGRESOS EN CAJAS DE ESTABLECIMIENTOS	3.550,00
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	9.136,94
TOTAL INGRESOS	13.987,44

